

Doc: 18561035
 Recop: 18561038



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juarez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

90
NÚMERO

17	9	2020
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 17067294
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.2.
	PROGRAMA: INGR AUTOGEN 2020 CUNORTE
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.4.3	DEPARTAMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

GABRIEL ALONSO COVARRUBIAS MUÑOZ			
PROVEEDOR			
	1		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KG	JAMÓN FUD	5	\$ 98.00	\$ 490.00
KG	SALCHCHA VIVA 3K	4	\$ 99.00	\$ 396.00
PZA	QUESO SANDRITA	22	\$ 125.00	\$ 2,750.00
PZA	MANTEQUILLA PRIMAVERA	5	\$ 68.00	\$ 340.00
PZA	YOGURT	55	\$ 34.00	\$ 1,870.00
PZA	QUESO OAXACA	5	\$ 95.00	\$ 475.00
KG	CREMA	12	\$ 40.00	\$ 480.00
KG	CHORIZO	5	\$ 45.00	\$ 225.00
KG	SAL FINA	4	\$ 12.50	\$ 50.00
FCO	ACEITE AVE 900ML	9	\$ 25.00	\$ 225.00
KG	AZÚCAR	5.55	\$ 21.99	\$ 122.05
KG	FILETE TILAPIA	70	\$ 70.00	\$ 4,900.00
KG	ARROZ PROGRESO	65	\$ 23.50	\$ 1,527.50
PQTE	TOSTADA PETACAL	60	\$ 18.00	\$ 1,080.00
PZA	SALSA HUICHOL	4	\$ 12.00	\$ 48.00
PZA	MAYONESA COSTEÑA 385GR	7	\$ 24.80	\$ 173.60
LATA	CHILE JALAPEÑO 380GR	7	\$ 12.50	\$ 87.50
PZA	SALVO LÍQUIDO	11	\$ 25.43	\$ 279.74
LATA	ELOTE CORINA 400GR	5	\$ 11.50	\$ 57.50
LATA	CHICHARO 410GR	5	\$ 10.00	\$ 50.00
C.JA	GALLETA BARRA DE COCO 845GR	3	\$ 44.50	\$ 133.50
C.JA	GALLETA SURTIDO RICO 516GR	3	\$ 35.50	\$ 106.50
C.JA	GALLETA EMPERADOR	3	\$ 34.50	\$ 103.50
KG	JITOMATE	45	\$ 15.00	\$ 675.00
KG	CEBOLLA	10	\$ 15.00	\$ 150.00
KG	BROCOLI	50	\$ 21.00	\$ 1,050.00
KG	PERA	15	\$ 32.00	\$ 480.00
KG	MANZANA	50	\$ 34.00	\$ 1,700.00
KG	CALABAZA	55	\$ 21.00	\$ 1,155.00
KG	ZANAHORIA	40	\$ 9.00	\$ 360.00
KG	PEPINO	40	\$ 14.00	\$ 560.00

KG	CHAYOTE	30	\$	14.00	\$	420.00
KG	LIMÓN	35	\$	14.00	\$	490.00
KG	AGUACATE	15	\$	51.00	\$	765.00
KG	PAPA	30	\$	15.00	\$	450.00
KG	SANDIA	35	\$	8.50	\$	297.50
KG	HUEVO	17	\$	25.00	\$	425.00
KG	JICAMA	35	\$	10.50	\$	367.50
KG	PIÑA	35	\$	16.00	\$	560.00
KG	TOMATE DE HOJA	30	\$	15.00	\$	450.00
KG	AJO	3	\$	60.00	\$	180.00
KG	NARANJA	30	\$	9.00	\$	270.00
KG	PAPAYA	25	\$	16.50	\$	412.50
KG	GUAYABA	20	\$	17.00	\$	340.00
KG	LECHUGA	65	\$	14.00	\$	910.00
KG	MELÓN	20	\$	17.00	\$	340.00
KG	FRIJOL PERUANO HIGUERA	30	\$	28.00	\$	840.00
KG	CILANTRO	4	\$	23.00	\$	92.00
KG	COLIFLOR	40	\$	19.00	\$	760.00
KG	CHILE POBLANO	35	\$	20.00	\$	700.00
KG	PLÁTANO	45	\$	13.00	\$	585.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 65 /100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$	31,754.89	
		IVA 16%		\$	44.76	
		TOTAL		\$	31,799.65	

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

			2
--	---	--	---

ELABORÓ

AUTORIZO ENTIDAD o
DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

**NOMBRE y FIRMA DEL
PROVEEDOR** Acepto los términos y
condiciones que se especifican en el
reverso de la presente Orden de
Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC090-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DEPARTAMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2020

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:15 horas del día 17 de septiembre de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$31,799.65 (Treinta y un mil setecientos noventa y nueve pesos 65/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

GABRIEL ALONSO COVARRUBIAS MUÑOZ

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones